



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 08 de Junio 2015.

CARTA  3 4 3 /2015

SEÑORA
ALEJANDRA VEGA YAÑEZ
RUT: 12.209.756-0
DOMICILIO CALLE 8 N° 3448, POB. JUAN PABLO II
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta con fecha 03 de Junio del presente año, solicitando autorización para el entretenimiento infantil (toro mecánico), en sector de playa Chinchorro frente al espolón N° 4, en un espacio de **25 mts²**.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad los días sábados, domingos y festivos del mes de Junio, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.
- 5.- Deberá contar con una declaración jurada de accidente a terceros.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/jcl
Cc. U. Fiscalización
Archivo



DIRECCION DE TURISMO
Fonos 209528 - 209527